



Municipalidad de Tucape – Programa Desarrollo Local (PRODESAL)

SOLICITUD DE COMPRA N° 04 /

Fecha: 6 de septiembre de 2018.

A través de la presente solicito a usted, gestionar compra con el siguiente detalle, para ser utilizado en la Inauguración de la Oficina de INDAP - Huépil:

Detalle	Cantidad
Roscas Dulces (con merengue)	60
Empanadas	100
Sopaipillas para freír	100
Vasos plásticos desechables	100
Platos medianos de torta (plásticos)	100
Bebidas 3lts (surtidas)	14
Nectar Watts 1.5 ltrs (surtido)	10
Servilletas grandes	4 Paquetes
Toalla Nova	2 Paquetes
Aceite	5 ltrs
Tomates	3 kg
Cilantros	4
Cebollas	6
Ají	1 Bolsa
Vinagre	1
Sal	1 kg
Agua mineral 1.5 ltrs	1
Bandejas desechables de 35 x 45 cm	6
Pliegos de goma eva con gliter	12

Para ser ejecutada: El día jueves 13 de septiembre del presente año (como aparece en el Decreto N° 2776).




DINA GUTIERREZ SALAZAR.
ENCARGADA DE LA U.D.R




MARIO STUARDO TORRES.
JEFE TÉCNICO PRODESAL.



Municipalidad de Tucapel

APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PRODESAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL".

Huépil, 6 de septiembre del 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 002776 /2018 /

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695; cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El Acuerdo del H. Concejo Municipal N° 194 tomado en Sesión Ordinaria del día 13 de Diciembre de 2017; que aprueba el Presupuesto Municipal, Plan de Inversiones, Programa Anual de Metas y Líneas de Acción para el ejercicio Presupuestario año 2018.-
- d) La disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal 2018, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.628 del 29-12-2017.-
- e) El Decreto N°338 del 26 de Enero de 2018, que aprueba programa denominado PRODESAL 2018, Subprograma Servicios Comunitarios.
- f) Programa de actividades a desarrollar por PRODESAL de la Municipalidad de Tucapel.

DECRETO

- 1) **APRUÉBENSE** Programa de Actividades a ejecutar en la Comuna de Tucapel, según se individualizan a continuación :

ACTIVIDADES PLANIFICADAS	MES A EJECUTAR	DETALLE
Capacitación: Alimentación Animal, Manejo invernal	Mayo	Honorario Especialista, Alimentación
Charla Técnica Cerdos	Octubre	Honorario Especialista, Alimentación
Gira Técnica Apícola	Octubre	Entrada, Traslado y Alimentación
Análisis Coproparasitario	Septiembre	Honorarios Laboratorio
Gira Técnica	Noviembre	Entrada, Traslado y Alimentación
Día del Usuario PRODESAL	Noviembre	Traslado y Alimentación
Día Campo	Noviembre	Honorario Especialista, Traslado y Alimentación
Parcela Demostrativa Praderas	Noviembre	Traslado y Alimentación
Visita Unidad Demostrativas	Noviembre	Sector Comuna de Tucapel, Traslado y Alimentación
Día del Campesino	Septiembre	Traslado y Alimentación
Capacitación: Alimentación Aves	Septiembre	Honorario Especialista, Traslado y Alimentación
Charla: Control de Malezas	Junio	Honorario Especialista, Alimentación
Reunión Técnica	Mayo - Septiembre	Traslado y alimentación
Gira Técnica: INIA	Septiembre	Entrada, Traslado y Alimentación
Parcela Demostrativa Microtunel	Junio	Insumos Y Materiales

Parcela Demostrativa Biodigestores	Octubre	Insumos y Materiales
Charla: Uso Eficiente y mantención de equipos	Septiembre	Material Riego, Alimentación
Capacitación	Julio	Honorario Especialista, Alimentación
Seguimiento Parcela Demostrativa Día de Campo	Noviembre - Diciembre	Traslado y alimentación
Alimentación, Giras, Capacitaciones, Días de Campo	Junio – Noviembre	Entrada, Traslado y Alimentación
		\$ 14.200.000

- 2) **IMPÚTESE** el gasto ocasionado con cargo a las Cuentas 21.04.004, 22.01.001, 22.04.999, 22.08.007, 22.08.999, 22.11.999, del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



[Signature]
ARLETTE VENEGAS QUIROZ.
 SECRETARIO(S) MUNICIPAL



[Signature]
FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO.
 ALCALDE(S) DE LA COMUNA DE TUCAPEL.

DISTRIBUCIÓN

- ☞ Secretaría Municipal
- ☞ Alcaldía
- ☞ Dirección de Adm. y Finanzas
- ☞ Unidad de desarrollo rural
- FJDA/AVQ/DGS/earb



[Signature]

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

PROGRAMA PRODESAL 2018.-

HUEPIL, 26 DE ENERO DEL 2018.

DECRETO N° 338 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N°1 publicado en el diario oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°3628 del 29.12.17, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 4.- El Programa denominado PRODESAL 2018 que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 21.04.004, 22.01.001, 22.04.999, 22.08.007, 22.08.999 y 22.11.999 del Presupuesto Municipal Vigente.

Decreto:

- 1.- Apruébese el Programa denominado, PRODESAL 2018, Subprograma servicios comunitarios, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él
- 2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios.	6.200.000
22.01.001	Alimento para personas	800.000
22.04.999	Otros materiales uso y consumo.	1.000.000
22.08.007	Pasajes y fletes.	1.600.000
22.08.999	Otros servicios generales.	3.600.000
22.11.999	Otros servicios profesionales	1.000.000
	TOTAL	14.200.000

Anótese, Comuníquese y Archívese.



ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

POR ORDEN DEL SR ALCALDE



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
D.A.F.
Archivo U.D.R.
Archivo Ofic. Partes.
FJDA/AVQ/DLGS/
201

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA PRODESAL 2018.
SUBPROGRAMA	SERVICIOS COMUNITARIOS
OBJETIVOS	El Programa tiene como finalidad apoyar a los pequeños productores agrícolas y a sus familias que desarrollan actividades silvoagropecuarias, en adelante agricultores, para fortalecer sus sistemas productivos y actividades conexas, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.
DESCRIPCIÓN GENERAL	El Programa se enmarca en la ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL, Programa de INDAP ejecutado a través de la Municipalidad, a la que INDAP le transfiere los recursos por medio de un convenio de colaboración, los que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras. Estos recursos serán destinados a la contratación de un Equipo Técnico, que entregue asesoría permanente a los agricultores del Programa, el cual está destinado a adjudicar incentivos para otorgar asesoría técnica individual predial y grupal en los rubros que se desarrollan por parte del Equipo Técnico, que beneficia a un total de 119 usuarios del Programa.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación Comunal. - Generar solicitud de compras. - Desarrollo de capacitación. - Realización de capacitación. - Visitas en terreno. - Entrega de insumos.
COBERTURA	COMUNAL.
ENCARGADO (A)	DINA LUCY GUTIÉRREZ SALAZAR.



Dina L. Gutiérrez Salazar
DINA L. GUTIÉRREZ SALAZAR
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE
DESARROLLO RURAL



Francisco J. Dueñas Aguayo
FRANCISCO J. DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HUEPIL, 26 DE ENERO DEL 2018.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2018

PROGRAMA: MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:
Objetivo Estratégico : SOCIAL
Lineamiento Estratégico :

Nombre Proyecto o Programa: Programa PRODESAL 2018

Sub Programa *

SERVICIOS COMUNITARIOS

Tiempo de Ejecución: ENERO A DICIEMBRE
Unidad Responsable: Unidad de Desarrollo Rural
Funcionario Responsable: DINA LUCY GUTIÉRREZ SALAZAR

Fundamentación Legal: Art. N°4 letra I, del 26/07/2006, que fija texto refundido , coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades.

Presupuesto

Gestión Interna, Servicios comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales

*Sub programa:

Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	6.200.000
22.01.001	Alimento para personas	800.000
22.04.999	Otros materiales uso y consumo	1.000.000
22.08.007	Pasajes y Fletes	1.600.000
22.08.999	Otros servicios generales	3.600.000
22.11.999	Otros servicios profesionales	1.000.000
	TOTAL	14.200.000